

COMUNICADO INTERNO TC-CI-07.02- 006-17-01-2025

DE: ERNESTO JAVIER CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

PARA: MARIA PATRICIA PORRAS MENDOZA - Gerente Transcaribe S.A. (e)
JUAN CAMILO MARTÍNEZ AGUAS - Director de Planeación e Infraestructura

FECHA: Enero de 2025

ASUNTO: INFORME DE SEGUIMIENTO DEL TERCER CUATRIMESTRE DEL PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO VIGENCIA 2024.

Cordial saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento de conformidad con el Decreto 648 de 2017, envió el informe legal de seguimiento al plan Anticorrupción de la entidad vigencia 2024, correspondiente al tercer cuatrimestre de acuerdo con el Decreto 124 de 2016 y de la Ley 87 de 1993.

Agradeciendo la atención prestada

Cordialmente;



ERNESTO CAMACHO DIAZ
Jefe Oficina de Control Interno
EYP: Jefferson Pretell Galván – Asesor Externo OACI

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL
CIUDADANO-PAAC**

A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2024

VIGENCIA 2024

INTRODUCCIÓN

Atendiendo las directrices establecidas en el artículo 5 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, por medio del cual se reglamentaron los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), el Decreto 124 del 26 de enero de 2016, "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al Plan Anticorrupción", la Circular Externa No. 100-02-2016 del 27 de enero de 2016 emitida por el Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Departamento Administrativo de la Función Pública y el Departamento Nacional de Planeación, sobre la elaboración del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Con base a lo anterior, la oficina asesora de Control Interno presenta informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- PAAC con corte a diciembre 31 de 2024 de TRANSCARIBE S.A., el cual se efectuó teniendo en cuenta los resultados obtenidos de la verificación realizada por esta Oficina, al monitoreo y revisión reportado por los responsables de coordinar o de ejecutar la ejecución de cada actividad contenida en los componentes del Plan en mención.

Los principales aspectos de la ejecución del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024 de la entidad que fueron constatados se muestran a continuación.

1. METODOLOGÍA

Análisis del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano –PAAC, vigencia 2024 publicado en la página web de la entidad.

Evaluación de la información reportada en el monitoreo efectuado por los responsables de la ejecución del PAAC y seguimiento realizado por la oficina asesora de control interno con distintas herramientas de evaluación durante vigencia 2024.

2. RESULTADOS DEL SEGUIMIENTO

TRANSCARIBES.A., elaboró el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2024, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de gestión y Desempeño y fue publicado en la página web de la Entidad en la sección denominada “Transparencia y acceso a la información pública”, de acuerdo con lo establecido por el Decreto 612 de 2018, artículo 2.1.4.8. del Decreto 1081 de 2015 y las demás normas establecidas vigentes.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano dispuesto para la vigencia 2024, está compuesto por 25 actividades distribuidas en los siguientes componentes.

2.1. Componente Gestión de Riesgos: Se identificaron siete (7) actividades distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Política de Administración de Riesgos de Corrupción: una (1).
- Construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción: dos (2).
- Consulta y divulgación: dos (2).
- Monitoreo o revisión: dos (1).
- Seguimiento: una (1).

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1. Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1.1 Actualizar la Política de administración de riesgos de Transcaribe, acorde a las últimas actualizaciones establecidas por el DAFP.	Dirección de Planeación e Infraestructura	50%	Se actualizo la política de riesgos de la entidad acorde a los lineamientos establecidos por el DAFP y se encuentra pendiente de aprobación mediante resolución.
	2.1 Realizar mesas de trabajo para actualizar y consolidar los riesgos de corrupción que existan o se puedan materializar en la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se realizaron mesas de trabajo durante el mes de enero por las cuales se actualizaron los riesgos de corrupción y se identificaron otros nuevos.
Subcomponente 2. Construcción del Mapas de Riesgos de Corrupción	2.2 Actualizar el Mapa de Riesgos de Corrupción.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Conforme los riesgos de corrupción identificados y actualizados se actualizó el mapa de riesgos de corrupción

Subcomponente 3. Consulta y divulgación	3.1	Publicar el Mapa de riesgos de corrupción actualizado en la página web de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se publicó el PAAC y el mapa de riesgos de corrupción el 31 de enero de 2024.
	3.2	Difundir el Mapa de Riesgos de corrupción de Transcaribe para conocimiento y control al interior de la entidad.	Dirección de Planeación e Infraestructura	100%	Se envió por correo electrónico a los directores y jefes de área, así como se socializó por intermedio de comité de gestión y desempeño del mes de enero a los enlaces de área.
Subcomponente 4 Monitoreo o revisión	4.1	Monitorear y revisar el Mapa de riesgos de corrupción de forma periódica y realizar los ajustes que se requieran, por el líder de cada proceso.	Todas las áreas	100%	Se realizó el tercer monitoreo, enviando la matriz para revisión de cada dependencia y diligenciamiento de estas.
Subcomponente 5. Seguimiento	5.1.	Seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción	Oficina de Control Interno	100%	La oficina de control interno realizó el segundo seguimiento al PAAC y a los riesgos de corrupción de los distintos procesos de Transcaribe S.A.

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de diciembre el componente de gestión de riesgos del PAAC-2024 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 92,8%.

Cumplimiento por componente	
Gestión de Riesgos	
■ Pendiente por cumplir	7,2%
■ Avance de cumplimiento componente	92,8%



2.2. Componente Rendición de Cuentas: Con un total de ocho (8) actividades, distribuidas en los siguientes subcomponentes:

- Información de calidad y en lenguaje comprensible: Con dos (2) actividades.
- Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones: Con cuatro (4) actividades.
- Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas: Con una (1) actividad.
- Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional: Con una (1) actividad.

Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

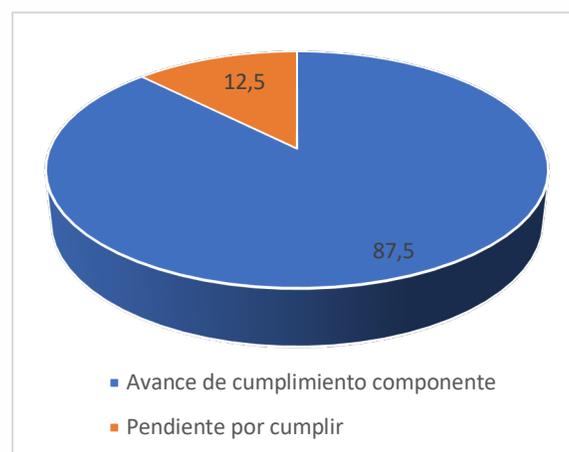
Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1. Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.1 Publicar contenidos sobre información relevante de la entidad tales como su Plan de acción anual, Estados financieros y Ejecuciones presupuestales, a través de la página web	Todas las dependencias	100%	Se han mantenido la publicación de documentos producidos por la Dirección Administrativa y Financiera.
	1.2 Brindar entrevistas a diversos medios de comunicación. (Prensa, Radio, Televisión y/o medios alternativos)	Secretaria General	100%	Durante el periodo reportado se brindaron entrevistas a "Canal Chambacu TV", "Canal CNC", entre otros medios digitales de comunicación.

<p>Subcomponente 2. Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones</p>	<p>2.1</p>	<p>Suministrar oportunamente la información solicitada por la Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias, necesaria para la rendición de cuentas que debe hacer el distrito a la ciudadanía.</p>	<p>Todas las dependencias</p>	<p>100%</p>	<p>Durante el periodo reportado, se entregaron insumos al área de comunicaciones de la Alcaldía Mayor de Cartagena, siguiendo la línea comunicacional impartida desde esa entidad.</p>
	<p>2.3</p>	<p>Publicar de forma permanente los avances y novedades del Sistema a través de las redes sociales y sitios oficiales de la entidad.</p>	<p>Secretaría General (Comunicaciones)</p>	<p>100%</p>	<p>Se publicaron en todas las redes sociales y grupos de periodistas las diferentes novedades presentadas en la operación bajo el #EstadoDelSITM</p>
	<p>2.4</p>	<p>Interactuar con los grupos de interés a través del uso de nuevas tecnologías de información</p>	<p>Secretaría General (Comunicaciones)</p>	<p>50%</p>	<p>Sí bien se presentan las respuesta dadas en las distintas redes sociales institucionales de la entidad con los usuarios, no se presenta un informe detallado como es requerido en el indicador de la meta, razón por la cual no se puede otorgar un cumplimiento</p>

					del 100% a esta meta.
	2.5	Participar en eventos sectoriales organizados por el Gobierno Distrital con el fin de compartir e interactuar con la ciudadanía	Secretaría General (Comunicaciones)	100%	No hubo eventos sectoriales durante el período a reportar, sin embargo, a lo largo del año se presentaron algunos eventos a los cuales se asistió.
Subcomponente 3. Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.1	Elaborar un sondeo de opinión a la Ciudadanía sobre la gestión de la entidad en la vigencia 2023	Secretaría General (Gestión social & sistemas)	100%	Se realizó sondeo de opinión del segundo cuatrimestre de la vigencia 2024.
Subcomponente 4 Evaluación y retroalimentación a la gestión institucional	4.1	Monitorear y revisar el Mapa de riesgos de corrupción de forma periódica y realizar los ajustes que se requieran, por el líder de cada proceso.	Todas las áreas	100%	Se realizaron las actividades pertinentes para la recolección de información sobre la rendición de cuentas a entes de control.

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de diciembre el componente de rendición de cuentas del PAAC-2024 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 87,5%.

Cumplimiento por componente	
Rendición de Cuentas	
■ Pendiente por cumplir	87,5%
■ Avance de cumplimiento componente	12,5%



2.3. Componente Servicio al ciudadano: Con un total de cuatro (4) actividades, distribuidas en tres (3) subcomponentes así:

- Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico: Con una (1) actividad.
- Talento humano: Con una (1) actividad.
- Relacionamiento con el ciudadano: Con dos (2) actividad.

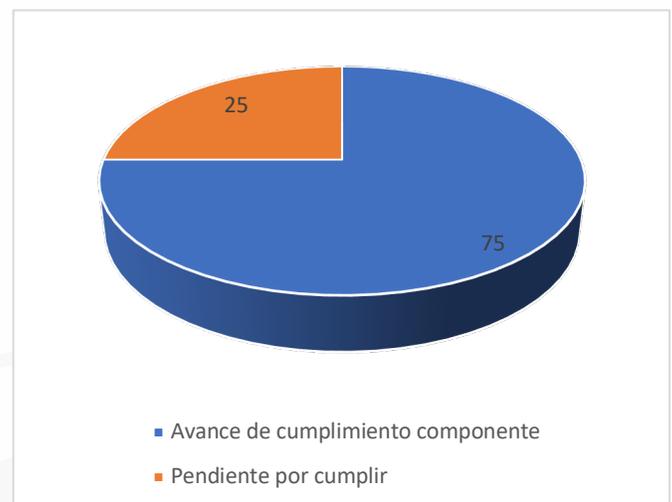
Conforme a lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Meta o producto	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1	Realizar la gestión necesaria para incorporar recursos en el presupuesto, que lleven al desarrollo e implementación de herramientas que mejoren el servicio al ciudadano.	Dirección Administrativa y financiera/ Secretaría General	0%	No se presentaron evidencias de cumplimiento para este periodo, y durante la vigencia no se tomaron acciones para el cumplimiento de esta meta.

Subcomponente 2	Realizar capacitaciones a los funcionarios del área de atención al usuario en lo referente a manejo de personal y comunicación, para brindar un servicio más óptimo a la ciudadanía.	Secretaria General	100%	Se han presentado más de dos capacitaciones en el primer trimestre del año, lo cual da por cumplida la meta para esta vigencia.
Subcomponente 3	Formular, aplicar y evaluar un sondeo de satisfacción del servicio prestado por el SITM a la ciudadanía de la vigencia 2022.	Secretaria General	100%	Se realizó un sondeo de opinión sobre la satisfacción del servicio del SITM.
	Actualizar los instrumentos y herramientas existentes y establecer las necesarias, para garantizar una mejor atención a la ciudadanía	Secretaria General	100%	Se actualizaron herramientas para el control de las PQRSD y campañas encaminadas a la atención al usuario en la entidad

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de diciembre el componente de Servicio al ciudadano del PAAC-2024 de TRANSCARIBE S.A., se mantiene en un avance de cumplimiento del 75%.

Cumplimiento por componente	
Servicio al ciudadano	
■ Pendiente por cumplir	25%
■ Avance de cumplimiento componente	75%



2.4. Componente Transparencia y Acceso a la Información: Con un total de seis (6) actividades, distribuidas en los siguientes Subcomponentes:

- Lineamientos de Transparencia Activa: Con una (1) actividades.
- Lineamientos de Transparencia Pasiva: Con una (1) actividad.
- Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información: Con una (1) actividad.
- Criterio Diferencial de Accesibilidad: Con una (1) actividad.
- Monitoreo del Acceso a la Información Pública: Con dos (2) actividades.

Conforme a lo verificado por la OACI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente, se describen a continuación:

Subcomponente	Actividades	Responsable	% de avance acumulado Septiembre - Diciembre	Observaciones
Subcomponente 1.	Publicación de información conforme a la Resolución 3564 de 2015.	Secretaría General	100%	La actividad se cumplió de en su totalidad durante la vigencia, actualizando la página web con la información requerida conforme a la resolución 3564 del 2015.
Subcomponente 2.	Ver componente de Servicio al ciudadano.	Secretaría General	NA	Se analizaron las actividades del componente de servicio al ciudadano
Subcomponente 3.	Actualizar el esquema de publicación de información en la página web de la entidad.	Secretaría General	100%	El esquema de publicación fue actualizado y presentado ante el CIGD mediante el cual fue aprobado en la entidad.

<p>Subcomponente 4. Criterio diferencial de accesibilidad</p>	<p>Establecer accesibilidad a la página web para personas con distintas capacidades según lo establecido en la ley 1712 del 2014.</p>	<p>Secretaría General</p>	<p>100%</p>	<p>Se actualizo la página bajo las recomendaciones definidas por la NTC5854 y se han creado nuevas secciones en el acorde al Anexo No. 02 de la Resolución 1519 de 2020.</p>
<p>Subcomponente 5.</p>	<p>Publicar todos los Procesos de Contratación que realice la entidad, en su página web, en el SECOP y en la Plataforma SIA OBSERVA</p>	<p>Oficina Asesora Jurídica</p>	<p>100%</p>	<p>Se reportan soportes de cumplimiento a la fecha.</p>
	<p>Publicar y vincular las hojas de vida de los servidores públicos de la entidad en el SIGEP</p>	<p>Dirección Administrativa y financiera</p>	<p>100%</p>	<p>Se mantiene el puntaje en 100% de avance, ya que no se reportó nuevo avance a la fecha.</p>

Así las cosas, calculamos que a corte 31 de diciembre el componente de Transparencia y Acceso a la Información Pública del PAAC-2024 de TRANSCARIBE S.A., presenta un avance de cumplimiento del 100%.

Cumplimiento por componente	
Transparencia y Acceso a la Información	
<p>■ Pendiente por cumplir</p>	<p>0%</p>
<p>■ Avance de cumplimiento componente</p>	<p>100%</p>



3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

En atención a las funciones legales y reglamentarias, señaladas a esta oficina, en especial las contenidas en la Ley 87 de 1993, y de conformidad con el rol de seguimiento y relación con entes externos, y en concordancia con la normatividad departamental, mediante el presente informamos lo siguiente:

Conforme a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 del Estatuto Anticorrupción, cada entidad del orden nacional, departamental y municipal debe elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, que contempla, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción en la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.

Así mismo, cabe considerar que el Decreto 612 de 2018 establece en su artículo No.01, titulado “Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción”, que las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 74 de la Ley 1474 de 2011, les corresponde elaborar e integrar los planes institucionales y estratégicos, así como publicarlos, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año. Siendo el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano uno de los planes institucionales y estratégicos a elaborarse e implementarse en las entidades.

1. El Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano presenta un porcentaje de avance del 88,8% a corte de 31 de diciembre de 2024, fundamentados en las actividades verificadas previamente por la Oficina de Control Interno de TRANSCARIBE S.A., así:

COMPONENTES	AVANCE
Gestión de Riesgos	92,8%
Rendición de cuentas	87,5%
Servicio al Ciudadano	75%
Transparencia y acceso a la información pública	100%
AVANCE CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022	88,8%



2. El nivel de cumplimiento de las actividades plasmadas en el PAAC de TRANSCARIBE S.A., para la vigencia 2024, en este tercer corte se encuentra en 88,8%, observándose un avance significativo en tres de sus cinco componentes, sin embargo, no se alcanzó el cumplimiento en la totalidad de los componentes, llegando solo al 100% de uno de estos.
3. Para algunas actividades de la Dirección Administrativa y Financiera evidenciadas en las tablas de análisis de información, no se presentaron soportes de avance de las actividades durante el segundo y tercer periodo, aun cuando en el primer y segundo corte del PAAC se presentaron observaciones frente a dicha situación.
4. La metodología ejecutada por la Dirección de Planeación e Infraestructura para la recolección de información no fue optima, por lo que se recomienda establecer acciones de mejora para una obtención de información oportuna.
5. Algunos controles de los riesgos de gestión establecidos en la matriz de riesgos de gestión no se encuentran alineados a subsanar el riesgo como tal.
6. No se presentó evidencia que diera cuenta del cumplimiento de la ejecución de los controles de los riesgos de corrupción por parte de la Dirección Administrativa y Financiera por tercera vez en la vigencia 2024, lo cual **AUMENTA CONSIDERABLEMENTE** la posible materialización de los riesgos de corrupción asociados a los procesos que se adelantan por esta dependencia.

7. No se presentó evidencia que diera cuenta del cumplimiento de los controles asociados al riesgo "Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero con el fin de manipular los reportes de la operación u omitir intencionalmente el registro de novedades e información en la bitácora" del proceso "Planeación, control y evaluación del Servicio del SITM-Transcaribe" durante toda la vigencia 2024, lo cual aumenta la posibilidad de materialización de este riesgo, teniendo en cuenta las observaciones realizadas en la auditoría 015 - 2024, evaluación al componente ambiental de los contratos de operadores del SITM del periodo enero a agosto de 2024.

Por lo anterior, se conmina a la Dirección de Planeación adoptar plan de mejoramiento teniendo en cuenta las recomendaciones y observaciones dadas en este informe.

Así mismo, es necesario recalcar el rol de las líneas de defensa y el cumplimiento de todas y cada una de ellas desde nuestros puestos de trabajo dentro de la administración, para así garantizar el cumplimiento de los objetivos institucionales.



ERNESTO CAMACHO DIAZ

Jefe de Control Interno
Transcaribe S.A.